



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 5 DE JUNIO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 115/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y cerrado para el Dr. Francisco Miguel CECATI (DNI 31050396) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Química Orgánica” para la carrera Ingeniería en Alimentos, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 1803/2022, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Carlos Rodolfo PUNGITORE (DNI 23901091), Dra. María Roxana MORALES (DNI 26976965) y Dr. Guillermo Federico RETA (DNI 29875536) y como Jurados Suplentes a: Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DNI 24681711), Dr. Luis Eduardo CADUS (DNI 14035185) y Dra. Virginia Elena JUAN HIKAWCZUK (DNI 92052191).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción público y cerrado para el Dr. Francisco Miguel CECATI (DNI 31050396) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Química Orgánica” para la carrera Ingeniería en Alimentos, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 9 (NUEVE) de junio de 2023 y hasta el 26 (VEINTISÉIS) de junio del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 9 (NUEVE) de junio de 2023 y hasta el 26 (VEINTISÉIS) de junio de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas